



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

Convocatoria OBRER@S DEL LÁPIZ 2019

Recepción de material: desde el 3 de diciembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019

BASES

La Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión y Vinculación de la Universidad Nacional de Córdoba llama a estudiantes que cuenten con el 70% de la carrera aprobada y egresados de carreras vinculadas a las artes y al diseño de la Universidad Nacional de Córdoba a presentar una propuesta para una muestra de Dibujo que formará parte de la programación de Obrer@s del Lápiz durante 2019 en la Galería del Pabellón Argentina y deberá ser permeable a actividades complementarias propuestas por el equipo de la Subsecretaría de Cultura (Talleres, charlas, etc.) y que podrán desarrollarse dentro y/o fuera del Pabellón Argentina.

El objetivo de esta convocatoria es visibilizar propuestas originales donde se refleje un claro **vínculo del dibujo con otra/s disciplina/s**

La propuesta deberá ser presentada de manera individual o en grupos de máximo dos integrantes y deberá contemplar características del montaje en sala y un texto curatorial. Asimismo deberá tener en cuenta las particularidades físicas de la Galería del Pabellón Argentina y adecuarse a las condiciones técnicas y presupuestarias. En caso de presentación grupal, se aceptará que **un integrante no sea estudiante o egresado de una carrera universitaria vinculada a las artes o al diseño de la UNC.**

El responsable del proyecto ganador trabajará conjuntamente con el equipo de producción de la Subsecretaría de Cultura, durante la programación de Obrer@s del Lápiz, para desarrollar su proyecto que constará de una parte expositiva (aprox. 2 meses de exposición) y hasta **3 (tres)** instancias de actividades complementarias que el equipo de la Subsecretaría propondrá quien/quienes resulten ganadores de la convocatoria (talleres, charlas, encuentros, etc.). Las mismas podrán ser llevadas adelante por los mismos artistas autores del proyecto de exposición o con invitados específicos para cada actividad. Podrán desarrollarse en el Pabellón Argentina en espacios que designe la Subsecretaría. En todos los casos las actividades complementarias serán gratuitas para el público asistente y se coordinarán en reuniones previas de producción. Los gastos derivados de estas actividades correrán por cuenta de la Secretaría de Extensión Universitaria

Se valorarán las propuestas que...

- Reflejen claramente la particularidad del vínculo entre el dibujo y otra/s disciplina/s (otras profesiones, oficios, áreas de trabajo, ciencias, entretenimientos, artes, etc.)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

- Muestren disponibilidad para interactuar con otros proyectos de la Subsecretaría de Cultura.
- Asuman el desafío que supone el espacio propuesto, en cuanto a su arquitectura y funcionalidad.
- Atiendan al diálogo entre los distintos campos del arte, la cultura y la sociedad.

La propuesta seleccionada **contará con:**

➤ Presupuesto para la realización. Quien resulte ganador recibirá¹:

→ en concepto de honorarios para el/los responsable/s del proyecto ganador: **\$ 8.000** (pesos ocho mil) en total.

→ para materiales de trabajo y montaje (material gráfico, soportes, materiales, herramientas,): **hasta \$15000** (pesos quince mil)

→ Movilidad y fletes: **hasta \$2000**

➤ Difusión de la muestra por medios institucionales disponibles de la UNC (página web, redes sociales, boletín electrónico semanal).

➤ Certificado de realización del proyecto, emitido por la Subsecretaría de Cultura de Extensión Universitaria.

➤ Registro fotográfico.

➤ Materiales y herramientas corrientes de montaje. La subsecretaría cuenta con herramientas básicas de montaje. Todos los materiales sobrantes y herramientas que se compren con el presupuesto asignado quedarán como propiedad de la Secretaría.

Interesados en participar deberán enviar un correo a **visuales@extension.unc.edu.ar** con el asunto "Convocatoria OBRER@S DEL LÁPIZ 2019" y un archivo en formato PDF adjunto al mail con los siguientes ítems:

+ CARÁTULA

➤ Nombre del proyecto.

➤ Nombre, apellido y DNI de responsable/s del proyecto .

➤ Contactos telefónicos, dirección de correo electrónico y de correo postal.

➤ Certificación de materias aprobadas o finalización de carrera (en caso de ser 2 participantes, uno de ellos puede no ser estudiante o egresado de UNC)

¹ Luego de recibir los fondos, se deberán poder presentar las facturas correspondientes al monto total percibido para material de trabajo, montaje y fletes. El presupuesto no podrá destinarse a la adquisición de equipamiento ni edición o publicación de trabajos individuales externos al proyecto seleccionado.



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

+ PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (máximo 12 páginas)

- Concepto o fundamento (máximo 500 palabras)
- Descripción detallada del proyecto expositivo (características de los soportes, dimensiones, cantidad, etc.)
- Descripciones gráficas, dibujos, bocetos que ejemplifiquen el tipo de montaje.
- Sugerencia de actividades complementarias a la muestra. Breve descripción de alguna actividad que se considere que puede ampliar el sentido de la muestra. Dicha sugerencia será tomada en cuenta a la hora de planificar las actividades.
- Necesidades técnicas. Requerimientos materiales, herramientas y equipos, etc.
- Presupuesto desglosado del gasto de materiales de trabajo, montaje, movilidad y fletes.
- Aavales en caso de existir.
- NOMBRES PARA PÓLIZA DE SEGURO: Quienes participen del proyecto en sus instancias de montaje y desmontaje, contarán con una póliza de seguro. Para ello deberán presentar una lista de con los siguientes datos: Nombre completo/ DNI/ fecha de nacimiento.

+ CURRICULUM VITAE NOMINAL DEL RESPONSABLE DE LA PROPUESTA

La recepción de las propuestas se llevará a cabo entre el 3 de diciembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019. Se seleccionarán los proyectos y los resultados se comunicarán a partir del 12 de marzo de 2019 a través de la página <http://www.unc.edu.ar/extension> y por correo electrónico declarado por el presentante del proyecto.

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora conformada por: integrantes del equipo de la Subsecretaría de Cultura de Extensión Universitaria, profesores y egresados de la Facultad de Artes.

El dictamen de la Comisión Evaluadora constará de un orden de mérito que será inapelable y elevado a consideración al Secretario de Extensión y Vinculación con la Comunidad para la emisión de la Resolución correspondiente.

Para mayor información enviar consulta a: visuales@extension.unc.edu.ar

O llamar al 4334065 / 66 - Int. 121/122

Información sobre Obrer@s del Lápiz:

Nota redactada por Mauricio Cerbellera, primer curador de las muestras y otras actividades de Obreros del Lápiz. Durante los años que Mauricio participó como curador, se definió el espíritu de este proyecto que continúa hasta la actualidad.

[Nota Mauricio Cerbellera](#)

[Álbumes fotográficos de las muestras de Obreros del Lápiz:](#)



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

[Muestra Dibujo Científico 2016](#)

[Muestra Otros Lados 2016](#)

[Muestra Sinestesia 2015](#)

Antecedentes de convocatoria (considerar que las bases difieren en varios puntos con respecto a la actual)

Proyecto ganador convocatoria 2017:

[Proyecto Circular](#)

[Nota Proyecto Circular](#)

Proyecto ganador convocatoria 2018:

[Entre Nosotres y El Universo. Nuestra Imaginación](#)

Condiciones del espacio de exposición

- El diseño de montaje debe respetar la función del espacio, y respetar los corredores de circulación, sin obstaculizar el paso. La muestra se desarrollará en la Galería de entrada al Pabellón Argentina, que cuenta con **7 paneles de exposición** de 2,24 m. de ancho x 2,50 m. de alto y **1 panel para texto curatorial** de 1,50 m. de ancho x 1,77 m de alto (sugerimos, de ser posible, acercarse a ver el espacio a los fines de comprender claramente las dimensiones y funcionalidad del espacio - abierto de lunes a viernes de 8 a 19 hs)-adjuntamos planta Galería de Ingreso.
 - La Secretaría cuenta, de ser necesario, con un equipamiento básico de herramientas y materiales de montaje. Se recomienda a los responsables proveerse de los materiales y herramientas específicas para su muestra.
 - En la Subsecretaría no se comercializan obras de arte. En caso de existir interesados en la adquisición de la obra, el personal puede facilitarle a los mismos el contacto del responsable de la muestra.
 - La sala no cuenta con depósito de obras. Los equipos y obras afectadas a la actividad deben ser retirados el mismo día de desmontaje. De no ocurrir, el personal de la SEU dispondrá de los mismos como crea más conveniente.
 - La o el responsable debe devolver la sala en el estado en que la encuentra: paneles blancos y limpios, sin marcas de clavos, cinta doble faz o de otro tipo ni ploteos, pisos limpios y sin mobiliario extra.
- Prensa
- La Subsecretaría cuenta con un área de Comunicación, la cual (a través de agenda mensual de



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



Secretaría
de Extensión
Universitaria

la Secretaría, boletín electrónico, gacetilla de prensa, página web) da la debida publicidad de las actividades de la SEU. Para agilizar esta dinámica, el responsable deberá facilitar las imágenes y textos de difusión de los que disponga, antes del día 10 del mes anterior al que se llevará a cabo la actividad.

➤ La impresión de cualquier tipo de gráfica sobre la o las actividades que corran por cuenta particular u otros, deberá exhibir el logotipo de la Subsecretaría de Cultura de la SEU, el cual será facilitado por el área de prensa.

Seguridad:

➤ **La seguridad de obras y/o equipos afectados a la actividad corre por cuenta del responsable.**

➤ La SEU no se hace cargo por pérdida o daños que puedan ocurrir con los mismos.

➤ El pabellón cuenta con el servicio de seguridad de la UNC. Este servicio no contempla tareas específicas de resguardo de objetos expuestos en las salas.

Limpieza

➤ La sala cuenta con un servicio de limpieza que se lleva a cabo una vez por día. Los encargados de limpieza no deben limpiar ni tocar las obras.

